



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la efeméride cantonal de **LOMAS DE SARGENTILLO**, jurisdicción de la provincia del Guayas, concita el homenaje cívico de la comunidad;

Que, basado en el emprendimiento y amplia visión social de sus habitantes, se forja el **CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO**, generando iniciativas de progreso social en condiciones de unidad, trabajo y compromiso para aportar al desarrollo integral del Ecuador;

Que, la Asamblea Nacional resalta y reconoce el invariable espíritu de lucha y entrega que plasma la población del **CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO**, orientado a propiciar el bienestar colectivo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR al noble y altivo pueblo del **CANTÓN LOMAS DE SARGENTILLO**, jurisdicción de la provincia del Guayas, congregado para celebrar el **VIGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO** de su creación, en la más auténtica expresión de esfuerzo y perseverancia para impulsar el adelanto de la Patria.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los treinta días del mes de agosto de dos mil dieciséis.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General